

SERIE NUMISMÁTICA FAUNA SILVESTRE AMENAZADA DEL PERÚ

El Banco Central de Reserva del Perú ha puesto en circulación la séptima moneda de la Serie Numismática Fauna Silvestre Amenazada del Perú, alusiva al Suri. Estas monedas son de curso legal, circularán de forma simultánea con las actuales monedas de S/ 1,00 y sus características son las siguientes:

Denominación	S/1,00	Diámetro	25,50mm
Aleación	Alpaca	Año de acuñación	2018
Peso	7,32g	Emisión máxima	10 000 000
Canto	Estriado		

SURI



El Suri (*Rhea pennata*) es el ave no voladora más grande de América; puede llegar a medir hasta 1,5 m de altura y pesar hasta 30 kg. Esta especie, cuya alimentación es predominantemente herbívora, habita en las alturas de Bolivia, Chile y Perú (Puno, Moquegua y Tacna). Se estima que la población de suris en el Perú no supera los 350 ejemplares.

El uso de su vasto plumaje, durante el incanato, estuvo destinado exclusivamente a la realeza. El arte rupestre, iconografía y mitos del Altiplano reflejan el estatus de símbolo que el suri tuvo para los pueblos andinos, que lo consideraron como anunciador de la lluvia.

El suri se encuentra amenazado por la caza y recolección ilegal de sus huevos, plumas y partes; por ello, fue incluido en el Apéndice I de la Convención CITES y catalogado en "Peligro Crítico" por la legislación peruana.

Dirección General de Diversidad
Biológica
Ministerio del Ambiente

Letty Salinas Sánchez
MHN - UNMSM